

La Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (DASUTeN) informa que a partir del 01 de octubre del corriente año, el aporte al Fondo de Alta Complejidad será de un monto fijo de \$500.- mensuales equivalente al piso para todos los afiliados.

Aquellos afiliados que no adhieran a la reglamentación del Fondo podrán, en caso de ser titulares y obligatorios, rechazar la suscripción al mismo, mediante trámite formal y expreso del formulario de negativa de adhesión.

[Ver Resolución N° 07 /2019](#)